

to o sea el de sesenta centavos (60) diarios C/u.

Expedido en Bucaramanga, a diez y ocho de Junio de mil no-
vecientos treinta y cuatro.

El Alcalde Municipal,

Rodrigo J. Arango

El Secretario de la Alcaldía,

José m. arango

Decreto No. 45 de 1934

(Junio 25)

Por el cual se acepta una renuncia y se hace el nombramiento
del respectivo reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus a-
tribuciones legales, Decreto:

Artículo único.- Aceptase la renuncia presentada por el Agente de 2ª cla-
se del Cuerpo de Policía Municipal, señor Esteban Castellanos
H., y en su reemplazo nombrese al señor Alfredo Sánchez
a quien se le dará la debida posesión.

Expedido en Bucaramanga, a veintiocho de Junio de
mil novecientos treinta y cuatro. - Enmendado: "veinticinco". Vale.

El Alcalde Municipal,

Rodrigo J. Arango

José m. arango